



Procurando

A la juventud del Valle del Cauca llegó la Procuraduría

Boletín Instructivo de la Procuraduría General de la Nación, República de Colombia • Número 108 • Marzo de 2012





**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

procurando

Boletín informativo de la
Procuraduría General
de la Nación
República de Colombia

Director General
Alejandro Ordóñez
Maldonado
**Procurador general
de la Nación**

Coordinación Editorial
Julián García Wren
Constanza Castro Jiménez
Oficina de Prensa - PGN

Diseño y diagramación
Diana C. Chacón E.

Fotografía
Carlos A. Peláez G.
Carlos A. Castro
José S. Díaz B.
Simón Hore G.

Impresión
Ediciones Screen Ltda.

Envíe sus comentarios
y aportes a
prensa@procuraduria.gov.co
o a la Oficina de Prensa,
carrera 5ª nro 15-80 piso 21,
PBX 5878750 ext: 12121,
12195. Fax: 5878750
ext. 12195 o 12196

Un esfuerzo por construir ciudadanía

Desde el inicio de mi administración, en el Plan Estratégico de la Entidad se contempló la necesidad de asegurar que los ciudadanos conocieran sobre la existencia y competencias de la Procuraduría General de la Nación en materia de promoción y defensa de los derechos fundamentales.

De igual manera, se proyectaron los propósitos de fortalecer el ejercicio del control social y los procesos de cultura ciudadana, orientados a la lucha contra la corrupción y de generar hábitos ciudadanos guiados por principios y valores sociales, el respeto y el reconocimiento de los deberes y derechos.

Estas tareas que nos competen a todos los servidores de la Entidad, me han traído grandes satisfacciones. En múltiples oportunidades he reiterado que una de las actividades más gratificantes en el ejercicio de mi cargo ha sido el contacto con la ciudadanía y muy especialmente con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes colombianos.

Nunca serán suficientes los esfuerzos que se hagan para asegurar la pedagogía ciudadana y la formación en democracia y valores para la construcción de un país que, tal como lo señala nuestra Constitución Política, se funde en la dignidad humana, el trabajo y la solidaridad, así como en la prevalencia del interés general.

De todo ello me convencí aún más durante la visita que realicé a la ciudad de Cali para

entregar la **Estrategia Regional de Comunicaciones “A lo bien, la Procuraduría te respalda”**. Obtuve un diagnóstico crítico acerca de la situación de la niñez, la adolescencia y la juventud vallecaucana de acuerdo con lo manifestado por profesores, autoridades y los propios jóvenes.

De estos últimos les comparto importantes reflexiones. La primera es que los estudiantes del Valle del Cauca sí están interesados en que sus gobernantes cumplan con su deber y que no dudarán en exigirles que así lo hagan. Recuerdo con precisión el momento en que Juan David Quiñónez, estudiante de la Institución Educativa Santa Rosa, intervino para explicarnos en qué consistía la función de la Procuraduría, así como para (como él mismo lo dijo) aprovechar la presencia de la señora ministra de Educación, María Fernanda Campo Saavedra y hacer un llamado de atención.

La intervención de Juan David, así como la de otro de sus compañeros en el teatro Jorge Isaacs de Cali, fue un real ejercicio de participación y control ciudadano con la dignidad, franqueza y claridad propias de personas que tienen un único compromiso ético y moral con sus derechos y con sus deberes, con las necesidades propias y las de sus comunidades. Los estudiantes hicieron control político a sus gobernantes, informaron a la Procuraduría y solicitaron nuestra intervención.

Quiero resaltar también la participación de Viviana Lucio, estudiante de la institución Villa del Sur; de Cristian David Monsalve Ríos y Yéssica Carvajal de la institución Santa Rosa; de William Monsalve, de la Ciudadela Nuevo Latir; de Talía Hernández, de la institución educativa Libardo Madrid Valderrama y de los demás estudiantes que hicieron acertadas intervenciones.

De lo conversado con los docentes traigo a colación sus grandes preocupaciones, mismas que tuve la oportunidad de conocer gracias a la reunión que sostuve con cada uno ellos, en compañía de la doctora Ilva Miryam Hoyos, procuradora delegada para la defensa de los derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia.

Esta vez se nos habló poco de los problemas de infraestructura física y de funcionamiento. Por el contrario, las principales inquietudes tuvieron que ver con la evidente descomposición familiar; la violencia, la inseguridad y la falta de oportunidades que se han convertido en fuente de conflictos para sus alumnos.

Como les comenté, de inmediato di instrucciones para intervenir; a fin de acompañar a los colegios en sus procesos de construcción de ciudadanía y de protección de los derechos de quienes allí convergen porque el lema de la estrategia no puede quedarse sobre el papel. De lo contrario, cuál sería la razón de ser del procurador general de la Nación. **P**

Alejandro Ordóñez Maldonado
Procurador General de la Nación

Los grandes retos de las mujeres de la Procuraduría

Por Alberto Castilla Murillo
Responsable del
Programa de Cultura
Grupo de Bienestar
Social Integral

Hemos entrado al siglo XXI con grandes cambios, entre ellos el del reconocimiento a la presencia del fuerte y bello género femenino en las grandes transformaciones sociales. Es absurda tanta discriminación que han sufrido las mujeres en la historia de la humanidad, afortunadamente eso está cambiando y la mujer sigue demostrando que es un ser maravilloso del que tenemos mucho que aprender y a quien tenemos mucho que agradecer. Son nuestras madres, hijas, esposas; son el patrimonio de la familia.

La Procuraduría, a través del grupo de Bienestar Social Integral, rinde cada año un homenaje a las mujeres que laboran en la Entidad, para exaltar sus magníficas calidades humanas y profesionales. Así lo señaló el procurador general de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, en el saludo a las destinatarias de los aplausos el pasado 8 de marzo durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer; argumentando además que en su administración se han nombrado mujeres para ocupar la mayoría de los cargos de la Procuraduría, precisamente como una distinción a estos seres y a sus excelentes capacidades competitivas.

En dicho evento, la doctora María Eugenia Carreño Gómez,



► Madres, hijas y esposas fueron reconocidas en el “Día Internacional de la Mujer”.

procuradora II delegada ante la Sala Disciplinaria, realizó una alocución en la que manifestó su testimonio “del espíritu de consagración y del cariño que profesan las mujeres de la Procuraduría en la tarea de enaltecer la misión de este órgano del Estado”.

Al referirse a una anécdota de Mafalda según la cual “cuando ella vio a su mamá lavando y planchando la ropa, barriendo y trapeando la casa, cocinando y lavando los platos y Mafalda con los ojos muy abiertos le preguntó a su mamá: ¿mamá, el fracaso es hereditario?”, la doctora María Eugenia, increpó a Quino en su discurso haciéndole ver que “las mujeres no son mediocres y fracasadas al asumir las labores domésticas, pues por el contrario, es una tarea que de-

muestra el inmenso amor que profesa por su familia y que debe recompensarse por el esposo con el deber de amarla y enaltecerla y de los hijos con el deber de amarla y admirarla”.

Con ovaciones terminó el gran homenaje a la mujer de la Procuraduría que, como lo dijo la doctora Carreño, tiene



► La doctora María Eugenia Carreño, procuradora II delegada ante la Sala Disciplinaria, exaltó las virtudes y capacidades de la mujer y el papel que cumple dentro de la familia y la sociedad.

► El grupo folclórico “Ritmos y Cadencias” de la Universidad Incca de Colombia presentó su repertorio durante el homenaje rendido a las mujeres que laboran en la Procuraduría.



el reto “de ser decididamente solidaria con la defensa de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y el maltrato de la sociedad”. Y al concluir en medio de la brillante presentación del grupo folclórico “Ritmos y Cadencias” de la Universidad Incca de Colombia, expresó: “somos heroínas por fecundidad prodigiosa y por nuestras virtudes hace que triunfe una mayor civilidad y una mejor vida comunitaria”. P

Estrategia

A lo bien
la Procuraduría
me respalda

Llegó al Valle del Cauca

Por **Ángela María Rivera Bohórquez**
Asesora Oficina de Prensa

“Si nosotros tenemos nuestra mente ocupada en algo productivo podremos ser mejores personas. Podremos ser productivos para la sociedad más adelante”, acotó un estudiante de la Ciudadela Nuevo Latir.

Así comenzó la experiencia de la Entidad con los estudiantes de ocho colegios públicos de Cali y dos de Cartago escogidos para la segunda fase de la Estrategia de Comunicaciones diseñada para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Con solicitudes puntuales, claras y muy reales fueron recibidas la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Educación, la Gobernación del Valle del Cauca y la Alcaldía de Cali.

“No voy a pedir cosas”, aclaró Juan David Quiñónez, sino “...que le voy a llamar la atención a la Secretaría de educación de la ciudad porque nos tienen un poquito abandonados y por favor acérquense a Santa Rosa que también es Cali”, concluyó con orgullo este estudiante para quien la llegada del Ministerio Público se convirtió en la oportunidad de

poner sobre el tapete las difíciles situaciones que tienen que afrontar los alumnos de esta ciudad vallecaucana.

Nos acogieron con una táctica y propositiva alianza. Docentes y estudiantes sabían que esta era una oportunidad para que los diferentes estamentos conocieran lo que sucedía en cada una de las instituciones educativas y se tomaron todo el tiempo necesario para que lo entenderíamos en detalle.

Para los rectores, lo primero que debíamos saber es que en Cali hay una marcada descomposición familiar: Padres o madres que abandonan a sus

hijos; que por buscar nuevas oportunidades en el exterior los dejan al cuidado de familiares, amigos o incluso vecinos, o que han fallecido como resultado de la violencia que vive el país. También, padres de familia que perdieron la autoridad en la casa o que son excesivamente tolerantes.

A renglón seguido ubicaron la violencia que afecta a los estudiantes y que se presenta tanto dentro como fuera de los colegios. Una violencia que cobró la vida de varios estudiantes durante el primer trimestre de 2012.

Colegios o trincheras

Ya ni en los colegios están seguros los estudiantes. A pesar de los esfuerzos de los rectores o de las propuestas pedagógicas diseñadas, la problemática extramural se tomó los salones de clase.

En Cali, alrededor de las instituciones educativas, las pandillas; el microtráfico; el consumo de psicoactivos; la explotación infantil; las oficinas de sicariato, el hambre y la falta de estrategias para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ocupen

su tiempo libre, han llevado a que mueran unos a manos de otros.

Dos casos, uno antes y otro después del desarrollo de los eventos, hacen evidente lo descrito por los docentes durante las visitas.

Institución Educativa Villa del Sur

Sentados frente al rector de la institución Villa del Sur; Héctor Fabio Bolaños, percibíamos una inmensa tristeza “...todavía me duelen, eran niños. Me duelen los dos”. El profesor Bolaños hacía referencia a dos de sus estudiantes, uno de ellos falleció en febrero como resultado de la herida que le causó el segundo con unas tijeras. Al primero lo acompañaron al cementerio y al segundo al internamiento preventivo.

“De mil padres que hay inscritos en la escuela de padres, asisten 40. Por favor, no piensen que tenemos familias. Ya no existen las familias, por lo menos como las tenemos concebidas”, concluyó el rector.

Para este rector es inminente generar políticas para la



“Si nosotros tenemos nuestra mente ocupada en algo productivo podremos ser mejores personas. Podremos ser productivos para la sociedad más adelante.”

Estudiante de la Ciudadela Nuevo Latir.



ocupación del tiempo libre de los estudiantes y trabajar con las familias a fin de mejorar sus condiciones de vida.

En su afirmación lo respaldó Andrés Marín, estudiante de la Ciudadela Nuevo Latir quien además de tener el diagnóstico presentó la solución “... si una persona la mitad del día está en el colegio, la otra mitad está en la casa. Pero qué pasa si uno está en la casa y no está haciendo nada, busca hacer algo y la mayoría de las cosas que uno busca para hacer son cosas malas”, y continúa, “si vamos a formar personas productivas para la sociedad tenemos que empezar por cosas que nos gusten a nosotros, por lo menos apoyar la cultura, apoyar la música, apoyar el deporte”.

Ciudadela Educativa Nuevo Latir

En junio de 2011 los medios de comunicación del Valle del Cauca registraron la puesta en funcionamiento de la Ciudadela Educativa Nuevo Latir, ubicada en el Distrito de Aguablanca, en la que convivirían estudiantes de las comunas 13, 14 y 15 del oriente de Cali.

Alumnos de transición, primaria, secundaria, media y de los programas de inclusión de las poblaciones con necesida-

des especiales, muchos que se encontraban fuera del sistema, vieron en este proyecto una oportunidad. El reto pedagógico consistía, entre otros, en superar las fronteras invisibles que existen entre los estudiantes que a su vez pertenecen a las pandillas de las comunas.

Sin embargo, eso no es siempre posible, el pasado 21 de marzo el diario El Tiempo reportó cómo cerca de la portería de la Ciudadela Nuevo Latir un estudiante de séptimo grado, “... aparentemente en una riña fue lesionado a cuchillo, al parecer, por otro compañero de colegio”.

Ellos murieron. Otros, preferiblemente niños y niñas que están en su primera infancia (de cero a cinco años) son inducidos paradójicamente por niños, casi de su misma edad, a consumir drogas gratuitamente para que después se conviertan en clientes obligados.

Las niñas se ennovian con los pandilleros que aprovechan la oportunidad para utilizarlas como enlace en la venta de drogas en los colegios y los niños o adolescentes pelean por un espacio en las pandillas para forjarse un lugar en el delito. Esto por no hablar de la violencia intrafamiliar; la desnutrición que ha cobrado vidas; el abandono y la falta de afecto.



La apuesta a la felicidad

Con el panorama antes descrito se pensó que los eventos podrían verse afectados por hechos violentos. Incluso, nos aconsejaron solicitar refuerzo de la Policía Nacional para garantizar la tranquilidad de las visitas.

Sin embargo, la dignidad y la altura que le impusieron los estudiantes, los docentes y los rectores a cada uno de los encuentros, hicieron que éstos fueran sencillamente maravillosos.

La música era contagiosa. “A lo bien, la Procuraduría te respalda” se tomó los patios de los colegios. Rap, hip hop, break dance, grafitis y presentaciones culturales de la región se pusieron a la orden del día. Tanto fue el contagio que los niños esperaban a la Procuraduría con sus propias presentaciones y las dos horas de concierto se

traducían en instantes únicos de alegría.

En las afueras, cercanas a las horas de los conciertos las motos comenzaban a rondar con los ya detectados expendedores o pandilleros, a quienes esta vez solo les restó quedarse esperando porque los estudiantes estaban muy ocupados apostándole a la felicidad.

Durante cada uno de esos diez días sentimos que desde la comunicación pública sí es posible contribuir a la finalidad del Código de la Infancia y la Adolescencia: “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.”^P

Procurador lleva su mensaje anticorrupción a diferentes zonas del país

Santander

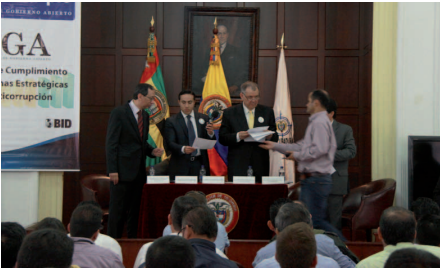
Bucaramanga



◀ Frente a las principales autoridades locales del departamento de Santander, el procurador Alejandro Ordóñez Maldonado expuso su conferencia sobre ética pública, recordándole a los mandatarios que “por elemental que parezca, es fundamental recordar las funciones constitucionales de la Entidad. La Procuraduría es padre, maestro y policía; cumple funciones preventivas, funciones de intervención judicial y funciones disciplinarias”.

El procurador explicó al auditorio que “la Procuraduría General de la Nación no coadministra, acompaña la gestión de la administración pública en busca del fortalecimiento institucional”.

Luego de socializar los indicadores del IGA del periodo 2010 – 2011, el jefe del Ministerio Público entregó los resultados a los nuevos alcaldes para que los analicen y mejoren durante su periodo. Así mismo, manifestó que la Procuraduría sirve de guía para que los gobernantes puedan ejercer su mandato cumpliendo los deberes funcionales que les señala la ley.



Málaga



◀ El jefe del Ministerio Público invitó a la comunidad malaguense a preservar los valores tradicionales instaurados desde el seno del hogar, para que puedan desarrollarse como seres sociales éticos y con fuertes bases morales, sin importar en qué sector se desempeñen.



Chocó



▶ En el auditorio de Comfachocó en Quibdó, el procurador general entregó los resultados de la medición del IGA, estrategia preventiva que comprende el monitoreo al cumplimiento de normas de lucha contra la corrupción.



▶ El procurador escuchó las inquietudes de los asistentes acerca del diligenciamiento de los formatos de registro de información requeridos para el IGA.



▶ Durante esta jornada, el jefe del Ministerio Público se reunió con más de 2.000 estudiantes de la capital chochoana, dictando su conferencia sobre “Ética pública, por un nuevo ciudadano colombiano”.

Montería



- El procurador general presentó su conferencia sobre “Ética Pública” en la Universidad Pontificia Bolivariana de Montería.



- En el conversatorio “Mesa de Cumplimiento de Normas Estratégicas Anticorrupción”, el procurador hizo un llamado a los mandatarios departamentales y municipales para que no permitan que el flagelo de la corrupción afecte su gestión.



- Durante el evento se presentó el video de la campaña “nuevo ciudadano colombiano”. Los participantes tuvieron la oportunidad de reflexionar en torno al mensaje institucional que la Procuraduría General de la Nación imparte en las diferentes regiones del país.

Cartagena



- Con la asistencia de los alcaldes y autoridades de los departamentos de Atlántico y Bolívar se realizó la “Mesa de Cumplimiento de Normas Estratégicas Anticorrupción”.



- El procurador delegado para la Descentralización y las Entidades Territoriales, Carlos Augusto Mesa Díaz, presentó los resultados del IGA de los municipios que conforman los departamentos de Atlántico y Bolívar.



- Funcionarios de distintas entidades del orden nacional asistieron a las mesas de trabajo convocadas para capacitar a los alcaldes en temas referentes al IGA, durante las cuales se impartieron directrices para fortalecer la gestión de los mandatarios territoriales.



Noticalidad

Principio de enfoque al usuario:

Reflexionemos sobre lo siguiente:

1. Nuestro trabajo tiene sentido en la medida en que un usuario será beneficiado con él. Este usuario puede ser interno o externo a la Entidad.
2. No sólo trabajamos para nuestros compañeros, para nuestros jefes o para otras dependencias internas de la Entidad. Recordemos que nuestro trabajo, por sencillo que sea, es parte de un sistema de procesos que, visto en conjunto, presta un servicio social a un ciudadano que nos necesita.
3. Así no tengamos contacto directo con el usuario final de la Procuraduría (aquel que puso la queja o que requiere nuestra intervención), lo que hacemos siempre contribuye en su beneficio.
4. Ver a nuestros compañeros como nuestros usuarios internos es beneficioso para todos, pues creamos la conciencia de que requerimos de los demás, que somos un equipo y que si uno de nosotros falla en su labor, la cadena se rompe y el servicio que prestamos se ve afectado.
5. Recordemos que no sólo la ciudadanía nos necesita, pues nosotros también la necesitamos; es ella la que justifica nuestra existencia y le da sentido a nuestro trabajo. Debemos prestarle un servicio con calidad, amabilidad y diligencia.



La nueva puerta de entrada a la División de Registro y Control y Correspondencia

Por **Carlos Enrique Osorio Galindo**

Secretario Gr. 13

División de Registro y Control y Correspondencia

La puerta de ingreso para un importante número de usuarios internos y externos que acuden cada día a la División de Registro y Control y Correspondencia refleja, al abrirse, esperanzas y oportunidades de encontrar orientación y respuesta a sus requerimientos.

Al entrar, necesariamente nos hemos de encontrar con un tejido humano dispuesto a abordar con diligencia, a ciencia y paciencia, funciones de atención, trámite, direccionamiento y solución de las múltiples peticiones, procesos, inquietudes, consultas, quejas y denuncias del ciudadano, donde quiera que él se encuentre.

La labor de este equipo humano se innova con propósitos claros para convertir los hallazgos y diagnósticos en planes, programas y proyectos, que al ser ejecutados por este equipo aterrizan la misión institucional de servir al ciudadano. Para ello, utiliza

en su quehacer diario diversas herramientas, tales como:

El módulo de quejas de la web y los sistemas GEDIS, SIM, SIAF, y SIRI; son siglas que pasan desapercibidas por el poco uso dentro de algunas dependencias de la Entidad, pero que en nuestro día a día son el apoyo tecnológico que nos permite trascender, tras la carrera, al cumplimiento de la visión de la Procuraduría General.

Conocedores de nuestras oportunidades y fortalezas, tanto tecnológicas como humanas, y por el alto sentido de compromiso desarrollado, los invitamos a participar en la transformación que nos hemos propuesto para este año, bajo la promesa de ser más que una “ventanilla de correspondencia” y convertirnos en una verdadera “nueva puerta de entrada” para nuestros usuarios, que conduzca al fortalecimiento institucional.

Por ser un miembro de ese tejido humano en constante construcción, recibo con optimismo la estrategia innovadora, el diseño de procesos, la ágil ejecución, y el inmejorable beneficio que recibe nuestra primera razón de servicio: el ciudadano. **P**



Mediante un taller lúdico, los servidores de la División de Registro y Control evidenciaron la importancia del trabajo en equipo para el correcto desempeño de los procesos misionales de la Entidad.